AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

LISTADOS RUCOM

Fecha: 28-Dec-24

Hora: 9.38 AM

Expedientes	Nombre / Razón Social	Minerales	Ubicaciones
IDI-14571	JORGE ENRIQUE MENDOZA VERGARA	MATERIALES DE CONSTRUCCION	CIÉNAGA DE ORO-CÓRDOBA

OBRA VALIDA PARA AMPARAR MATERIAL
SOLICITADA POR:
DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA SAS
NIT: 901.670.809 - 8.
DOCUMENTO VALIDO PARA AMPARA 29MTRS DE ARENA Y
39MTRS DE PIEDRA 3/4.
CONTRATO DE OPERACIÓN MINERA N° JOMEVE - JEMV
0012024.
JEMV CONSTRUCTOR S.A.S.
NIT: 901.383.928 - 0.
EXPEDIDO EL VIERNES 28 DE 2024.
JEMV NIT. 901.383.928-0

El interesado debe comunicar a esta dependencia cualquier inconsistencia que se presente en este documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

CRM-202406271700-587046 Fecha de Reporte: 27/jun/2024 17:00

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

CÓDIGO DE EXPEDIENTE:	IDI-14571	**MODALIDAD:**	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	**FECHA Y HORA DE REGISTRO:**	02/sep/2009 02:24
VIGENCIA HASTA:	01/sep/2039	**ESTADO:**	Activo	**AUTORIDAD MINERA COMPETENTE:**	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TITULARES

NOMBRES	TIPO	IDENTIFICACIÓN	USUARIO AnnA
JORGE ENRIQUE MENDOZA VERGARA	Cédula de Ciudadanía	6810001	38307

ÁREA TOTAL (ha):	70.1166
MUNICIPIOS:	CIÉNAGA DE ORO-Córdoba

MINERALES:	RECEBO

ANOTACIONES

ANOTACIÓN:	1
FECHA DE ANOTACIÓN:	02/sep/2009
TIPO DE ANOTACIÓN:	CONTRATO UNICO DE CONCESION
FECHA EJECUTORIA:	12/ago/2009
TIPO DE DOCUMENTO:	CONTRATO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	IDI-14571
ESPECIFICACIÓN:	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA IDI-14571

ANOTACIÓN:	2
FECHA DE ANOTACIÓN:	22/may/2012
TIPO DE ANOTACIÓN:	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA/EXPT. ANTICIPADA
FECHA EJECUTORIA:	22/nov/2011
TIPO DE DOCUMENTO:	RESOLUCION
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	GTRM-0980
ESPECIFICACIÓN:	ARTICULO CUARTO:ACEPTAR LA RENUNCIA AL TERMINO RESTANTE DE LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE, DEL CONTRATO DE CONCESION No IDI-14571. EN CONSEGUENCIA, LAS ETAPAS DEL CONTRATO DE CONCESION QUEDARAN ASI: EXPLORACION: UN (1)AÑO

COPIA VALIDA PARA AMPARAR MATERIAL
SOLICITADA POR:
DISEÑO & CONSTRUCCIONES JR SAS
NIT: 901.670.005-8
DOCUMENTO VALIDO PARA AMPARA 29MTRS DE ARENA Y 39MTRS DE PIEDRA 3/4.
CONTRATO DE OPERACIÓN MINERA N° JOMEVE - JEMV 0012024.
JEMV CONSTRUCTOR S.A.S.
NIT: 901.383.928 – 0.
EXPEDIDO: DICIEMBRE 28/2023
JEMV NIT. 901.383.928-0

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

CRM-202406271700-587046 Fecha de Reporte: 27/jun/2024 17:00

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

	DESDE 02/09/2009 HASTA 01/09/2010. CONSTRUCCION Y MONTAJE: DESDE 02-09-2010 HASTA EL 01/09/2011. EXPLOTACION: VEINTIOCHO (28)AÑOS DESDE 02-09-2011.

ANOTACIÓN:	3
FECHA DE ANOTACIÓN:	20/ene/2023
TIPO DE ANOTACIÓN:	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO
FECHA EJECUTORIA:	19/ene/2023
TIPO DE DOCUMENTO:	OFICIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	Circular
NÚMERO DE DOCUMENTO:	001.2023
ESPECIFICACIÓN:	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la entrada en producción en la información gráfica de los títulos mineros que se visualiza en el Sistema Integral de Gestión Minera –AnnA Minería-, de conformidad con lo comunicado a través de la Circular Externa No. 001 del 19 de enero de 2023, expedida por la Agencia Nacional de Minería en aplicación de lo dispuesto en la Resolución 370 del 16 de junio de 2021, proferida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, por medio de la cual se establece "el sistema de proyección cartográfica oficial para Colombia, específicamente, la determinación de distancias y áreas para todos los títulos mineros, se hará a partir del 20 de enero de 2023 con respecto la proyección cartográfica "Transverse Mercator" como sistema oficial de coordenadas planas para Colombia, con un único origen denominado "Origen Nacional", referido al Marco Geocéntrico Nacional de Referencia, también denominado MAGNA-SIRGAS", es decir, el valor del área concedida para algunos títulos mineros, puede visualizarse mayor o menor, sin que esto signifique modificación del polígono otorgado.

CELDAS DEL TÍTULO
18P11I09B05H, 18P11I09B05I, 18P11I09B05L, 18P11I09B05M, 18P11I09B05N, 18P11I09B05R, 18P11I09B05S, 18P11I09B05T, 18P11I09B05V, 18P11I09B05W, 18P11I09B05X, 18P11I09B05Y, 18P11I09B09J, 18P11I09B09P, 18P11I09B09U, 18P11I09B09Z, 18P11I09B10A, 18P11I09B10B, 18P11I09B10C, 18P11I09B10D, 18P11I09B10F, 18P11I09B10G, 18P11I09B10H, 18P11I09B10I, 18P11I09B10K, 18P11I09B10L, 18P11I09B10M, 18P11I09B10N, 18P11I09B10Q, 18P11I09B10R, 18P11I09B10S, 18P11I09B10T, 18P11I09B10V, 18P11I09B10W, 18P11I09B10X, 18P11I09B10Y, 18P11I09B10Z, 18P11I09B15A, 18P11I09B15B, 18P11I09B15C, 18P11I09B15D, 18P11I09B15E, 18P11I09B15F, 18P11I09B15G, 18P11I09B15H, 18P11I09B15I, 18P11I09B15J, 18P11I09B15K, 18P11I09B15L, 18P11I09B15M, 18P11I09B15N, 18P11I09B15P, 18P11I09B15Q, 18P11I09B15R, 18P11I09B15S, 18P11I09B15T, 18P11I09B15U, 18P11I09B15W, 18P11I09B15X, 18P11I09B15Y, 18P11I09B15Z, 18P11I09B20B, 18P11I09B20C, 18P11I09B20D, 18P11I09B20E, 18P11I09B20G, 18P11I09B20H, 18P11I09B20I, 18P11I09B20J, 18P11I09B20L, 18P11I09B20M, 18P11I09B20N, 18P11I09B20R, 18P11I09B20S, 18P11I09B20T, 18P11I09B20W, 18P11I09B20X, 18P11I09B20Y, 18P11I09B25B, 18P11I09B25C, 18P11I09B25D, 18P11I09B25G, 18P11I09B25H, 18P11I09B25I
Nota: Las celdas reportadas en el listado se suporponen total o parcialmente con el título

COORDENADAS DEL TÍTULO
Coordenadas en WKT*
POLYGON ((-75.653221338 8.878269771000021, -75.651798598 8.87812783300001, -75.650560272 8.886204738, -75.651260905 8.89279043800002, -75.651656338 8.898157430000026, -75.652791981 8.898053324999978, -75.655504449 8.89259158900001, -75.653422047 8.883706523999999, -75.653221338 8.878269771000021))
* WKT: Well Known Text. Codificación o sintaxis en formato ASCII estandarizada diseñada para describir objetos espaciales expresados de forma vectorial. Para visualizar las coordenadas puede cargar el texto en el sitio https://arthur-e.github.io/Wicket/sandbox-gmaps3.html

DOCUMENTO VALIDO PARA AMPARA 29MTRS DE ARENA Y 39MTRS DE PIEDRA 3/4.
CONTRATO DE OPERACIÓN MINERA N° JOMEVE - JEMV 0012024.
EXPEDIDO POR LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
JEMV NIT. 901.383.928-0

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

CRM-202406271700-587046 Fecha de Reporte: 27/jun/2024 17:00

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

WILLIAM ALBERTO MARTINEZ DIAZ

GERENTE DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

COPIA VALIDA PARA AMPARAR MATERIAL

SOLICITADA POR:

DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA SAS.

NIT: 901.670.092 – 8.

DOCUMENTO VALIDO PARA AMPARA 29MTRS DE ARENA Y 39MTRS DE PIEDRA 3/4.

CONTRATO DE OPERACIÓN MINERA N° JOMEVE - JEMV 0012024.

JEMV CONSTRUCTOR S.A.S.

NIT: 901.383.928 – 0.

EXPEDIDO: DICIEMBRE 28 DE 2024.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

CRM-202406271700-587046 Fecha de Reporte: 27/jun/2024 17:00

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

NOTAS ACLARATORIAS

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería - ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras).

Las coordenadas de los vertices están referidas al sistema MAGNA-SIRGAS

Las áreas han sido calculadas con respecto al Origen Nacional de la proyección Gauss-Krüeger, Transverse Mercator Colombia.

Este certificado electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que la complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar su autenticidad escanee el código QR que se encuentra en el encabezado del documento. Este código lo direccionará a una URL que le permitirá descargar el documento original y compararlo con el presente documento electrónico.

Recuerde que la URL válida debe empezar con https://annamineria.anm.gov.co, en caso contrario abstenerse de realizar cualquier acción en el navegador.

El estado del título descrito en este certificado corresponde al día y hora en la que fue expedido.

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

COPIA VALIDA PARA AMPARAR MATERIAL

SOLICITADA POR:

DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA SAS.
NIT: 901.670.009 – 8.

DOCUMENTO VALIDO PARA AMPARA 29MTRS DE ARENA Y 39MTRS DE PIEDRA 3/4.

CONTRATO DE OPERACIÓN MINERA N° JOMEVE - JEMV 0012024.

JEMV CONSTRUCTOR S.A.S.
NIT: 901.383.928 – 0.

EXPEDIDO: DICIEMBRE 28 DE 2024.

Montería,

CVS 24/06/2024 14:27
Al Contestar cite este No.: **20242106635**
Origen: Subdirección de Gestión Ambienta
Destino:JOMEVE
Anexos: Fol: 2

Señor
JORGE MENDOZA VERGARA
JOMEVE
Tel: 2805589, Cel: 3116880025
CALLE 32 10-106 AVENIDA ARGELIA
jomevemineria@gmail.com
Sincelejo (Sucre)

ASUNTO: Respuesta al radicado 20241102808: solicitud de certificación del estado actual de la licencia ambiental RES. 1-4862 del 28-12-2010

Cordial saludo,

En respuesta a su oficio con radicado en la CVS No. 20241102808 del 20 de marzo de 2024, se informa que revisando la base de datos de esta corporación la licencia ambiental resolución N°1.4862 del 28 de diciembre del 2010 (modificada por resolución N°1.5382 del 28 de junio de 2011 y resolución N°2.7065 del 02 de febrero de 2020) se encuentra en estado vigente.

No siendo otro el motivo del presente, reiteramos nuestro compromiso de trabajo por Córdoba, Territorio Sostenible.

Atentamente,

ALBEIRO ARRIETA LÓPEZ
Subdirector de Gestión Ambiental

Respuesta a: 20241102808 del 20/03/2024
Elaboró: Cristiam Velez Ballesteros / ASA

COPIA VALIDA PARA AMPARAR MATERIAL
SOLICITADA POR:
DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA SAS.
NIT. 901.479.009 – 8.
DOCUMENTO VALIDO PARA AMPARA 29MTRS DE ARENA Y 39MTRS DE PIEDRA 3/4.
CONTRATO DE OPERACIÓN MINERA N° JOMEVE - JEMV 0012024.
JEMV CONSTRUCTOR S.A.S.
NIT: 901.383.928 – 0.
EXPEDIDO: DICIEMBRE 28 DE 2024

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado

Registro Único de RUCOM

Registro **RUCOM-2022080122233**

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que JEMV CONSTRUCTOR S.A.S con NIT número 901383928 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 13-06-2024 hasta el 31-07-2025. Durante el mes de mayo de 2025 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Los minerales autorizados para ser comercializados son: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CALIZA TRITURADA O MOLIDA, RECEBO (MIG), ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

Dado en Bogotá D.C., a los 13 dias del mes de junio del año 2024.

SOLICITADA POR:
DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA SAS.
NIT: 901.670.009 – 8.
COPIA VALIDA PARA AMPARAR MATERIAL
DOCUMENTO VALIDO PARA AMPARA 29MTRS DE ARENA Y 39MTRS DE PIEDRA 3/4.
CONTRATO DE OPERACIÓN MINERA N° JOMEVE - JEMV 0012024.
JEMV CONSTRUCTOR S.A.S.
NIT: 901.383.928 – 0.
EXPEDIDO: DIECIOCHO (18) DE 2024.

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO
Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

BRAYAN LEANDRO GARCIA LOPEZ
13-06-2024 07:41

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 20/03/2024 Hora: 10:21:19

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

Expediente: IDI-14571

RMN: IDI-14571

MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)

Vigencia Desde: 02/09/2009 Hasta: 01/09/2039

Fecha y Hora de Registro: 02/09/2009 14:24:55

TITULARES: IDENTIFICACIÓN

JORGE ENRIQUE MENDOZA VERGARA CC 6810001

AREA TOTAL: 70 Hectárea(s) y 1152 mt(s)2 MUNICIPIOS: CIÉNAGA DE ORO-CORDOBA

MINERALES: DEMAS_CONCESIBLES\ MATERIALES DE CONSTRUCCION

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1

PUNTO ARCIFINIO: PUNTO 1 DE LA POLIGONAL

NORTE: 1473854,0000

ESTE: 1156684,0000

PLANCHA IGAC: 61

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
1473853,0000	1156685,0000
1474454,4000	1156660,6000
1475436,5000	1156427,7000
1476041,9000	1156723,8000
1476053,9000	1156848,7000
1475460,3000	1156894,5000
1474732,0000	1156974,4000
1473837,9000	1156841,6000

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 02/09/2009

TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 12/08/2009

DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: IDI-14571

EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 12/08/2009

LUGAR: BOGOTÁ, D.C.

ESPECIFICACIÓN INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA IDI-14571

JEMV NIT. 901.383.928-0
PARA AMPARAR MATERIAL
SOLICITADA POR:
DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA SAS.
NIT: 901.670.009 – 8.
DOCUMENTO VALIDO PARA AMPARA 20MTRS DE ARENA Y 20MTRS DE PIEDRA 3/4.
CONTRATO DE OPERACIÓN MINERA N° JOMEVE - JEMV 0012024.
JEMV CONSTRUCTOR S.A.S.
NIT: 901.383.928 – 0
EXPEDIDO: DICIEMBRE 28 DE 2024.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 20/03/2024 Hora: 10:21:19

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: IDI-14571 RMN: IDI-14571
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 02/09/2009 Hasta: 01/09/2039	Fecha y Hora de Registro: 02/09/2009 14:24:55

ANOTACIÓN: 2
TIPO ANOTACIÓN: MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA
FECHA ANOTACIÓN: 22/05/2012
FECHA EJECUTORIA: 22/11/2011

DOCUMENTO: RESOLUCION
EXPEDIDO POR: REGIONAL MEDELLIN
LUGAR: MEDELLÍN
NÚMERO: GTRM-0980
FECHA DOCUMENTO: 03/10/2011

ESPECIFICACIÓN: ARTICULO CUARTO:ACEPTAR LA RENUNCIA AL TERMINO RESTANTE DE LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE, DEL CONTRATO DE CONCESION No IDI-14571.

EN CONSEGUENCIA, LAS ETAPAS DEL CONTRATO DE CONCESION QUEDARAN ASI:
EXPLORACION: UN (1)AÑO DESDE 02/09/2009 HASTA 01/09/2010.
CONSTRUCCION Y MONTAJE: DESDE 02-09-2010 HASTA EL 01/09/2011.
EXPLOTACION: VEINTIOCHO (28)ANOS DESDE 02-09-2011.

SOLICITADO POR:

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

COPIA VALIDA PARA TRAMITAR MATERIAL
DISEÑO & CONSTRUCCIONES IA SAS.
NIT: 901.670.009 – 8
DOCUMENTO VALIDO PARA AMPARA 29MTRS DE ARENA Y 39MTRS DE PIEDRA 3/4.
CONTRATO DE OPERACIÓN MINERA N° JOMEVE - JEMV 0012024.
JEMV CONSTRUCTOR S.A.S.
NIT: 901.383.928 – 0.
EXPEDIDO: DICIEMBRE 28 DE 2024.
JEMV NIT. 901.383.928-0

William Alberto Martínez Díaz
Gerente de Catastro y Registro Minero

JORGE ENRIQUE MENDOZA VERGARA

Propietario del contrato de concesión IDI-14571 expedido por INGEOMINAS en la actualidad Agencia Nacional De Mineria y amparado con licencia ambiental resolución No 1.4862 del 28 de diciembre de 2010(modificada por la resolución No.1.5382 del 28 de junio del 2011 -resolucion No.2.7065 del 2 de febrero de 2020), expedida por la CVS.

CERTIFICA QUE:

JEMV CONSTRUCTOR S.A.S identificada con Nit.901.383.928-0 en la actualidad se encuentra ejecutando las labores de explotación minera en el área total del título minero IDI-14571 con el contrato de operación minera No. JOMEVE - JEMV-0012024 con fecha de vencimiento del 31 de diciembre de 2028.

SOLICITADA POR:

DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA SAS.

Se expidió a solicitud de los interesados a los 20 días del mes de marzo de 2024

DOCUMENTO VALIDO PARA AMPARA 29MTRS DE ARENA Y 39MTRS DE PIEDRA 3/4.

CONTRATO DE OPERACIÓN MINERA N° JOMEVE - JEMV-0012024.

JORGE ENRIQUE MENDOZA VERGARA
CC.6810.001
Titular Minero

JEMV CONSTRUCTOR S.A.S.
NIT: 901.383.928 – 0.

EXPEDIDO: DICIEMBRE 28 DE 2024.

COPIA VALIDA PARA AMPARAR MATERIAL

DIRECCION: CALLE 32 #10-106 BARRIO LA TELEFONO: 2805589 – 3116880025
SINCELEJO – SUCRE